

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	CAI: 00010
Nombramiento:	NAI-011-2023
SIAD No.:	617946
Fecha del Nombramiento:	27/01/2023
Fecha de entrega del Informe:	16/03/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	23/03/2023
Nombre del Auditor:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Chimaltenango
Tipo de Auditoría:	De cumplimiento
Áreas Examinadas:	Verificación conciliación de saldos de inventarios
Período Auditado:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

TOMO 1/1

PBX: (502) 2411-9595



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00010**

GUATEMALA, 23 de Marzo de 2023

Guatemala, 23 de Marzo de 2023

Licenciado:
Henry Estuar Ruíz Rivera
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-011-2023, emitido con fecha 27-01-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente


F. *Lic. Jorge Efraín Yoc*
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Jorge Efraín Yoc Coy
Supervisor


F. **Maximiliano Abaj Subuyuc**
Auditor, Coordinador
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	5
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza- aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

1.2 VISIÓN

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental
- Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG
- Sistema SAG UDAI WEB
- Procedimiento de inventarios
- Nombramiento de auditoría No. NAI-011-2023

Nombramiento(s)
No. 011-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL
General

Determinar que se encuentren conciliados la información registrada en el Libro Mayor de Inventarios y formularios FIN-01 y FIN-02.

4.2 ESPECÍFICOS

Específicos

- Determinar la veracidad de la información trasladada en el FIN1 y FIN2
- Determinar si no existen bienes no contabilizados.
- Determinar el saldo real de inventarios.
- Determinar una muestra de 20 bienes.

5. ALCANCE

La auditoría de cumplimiento en el área de inventarios de activos fijos en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se realizó de conformidad con el nombramiento de cumplimiento NAI-011-2023, de fecha 27 de enero de 2023; para la cual se verificó si hay conciliación de saldos entre el libro general de inventarios, formularios FIN-01 y FIN-02 y sumatoria total de tarjetas de responsabilidad, si hay bienes no contabilizados, así mismo se determinó la existencia física y en registros de 20 bienes según muestra seleccionada.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Conciliación de saldo de inventarios	70	NO		20

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación en el alcance.

6. ESTRATEGIAS

Para obtener la información dentro de otras técnicas se utilizaron las siguientes: cuestionario de control interno, cédulas narrativas, observación y recuento físico de bienes.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

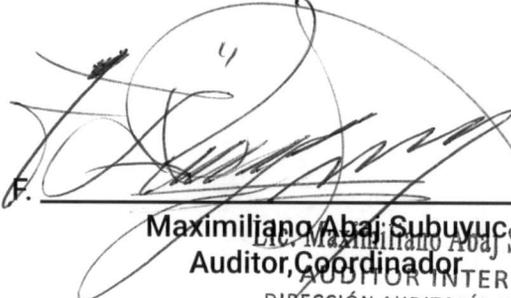
De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

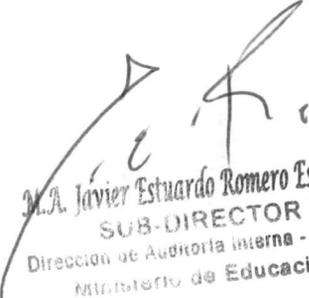
De conformidad con la evaluación realizada en relación al riesgo que dio origen al nombramiento de auditoría, que exista variación entre los saldos reportados en el libro de inventarios con FIN-01 y FIN-02, así como saldos no contabilizados; se concluye que dicho riesgo fue mitigado debido a que las deficiencias determinadas y notificadas a los responsables de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango: Error en precio unitario en libro de inventarios; falta de descripción detallada en 3 bienes en el formulario FIN-02; y bien no cargado en tarjeta de responsabilidad de la persona responsable, fueron debidamente corregidas.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
• Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
Jorge Efraín Yoc Coy
Supervisor

F. 
Maximiliano Abaj Subuyuc
Auditor, Coordinador
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación